

CHILE / GÉNERO / POLÍTICA

Proyecto de identidad de género pasará a Sala en el Senado

El Ciudadano · 7 de octubre de 2016





Tras un intenso debate, la Comisión de Derechos Humanos del Senado despachó a la Sala el proyecto que reconoce y da protección al derecho de identidad de género, que cumple su primer trámite en la Cámara Alta. En lo fundamental, la iniciativa permitirá que las personas que no se encuentran satisfechas con su sexo legal, puedan cambiarlo tanto a nivel registral (en lo administrativo), como físico (por medio de una cirugía).

Se espera que el texto sea visto por la Sala durante el mes de octubre. Luego, la Cámara de Diputados deberá hacer lo propio dando lugar al segundo trámite.

Al respecto, la integrante de la Comisión de Derechos Humanos, senadora Jacqueline Van Rysselberghe, explicó que “repusimos una serie de indicaciones básicamente para poder ordenarlas y poder hacer debate en la Sala. Creemos que si bien en cierto hay personas que son trans género, que tienen una disforia de género que requieren poder adecuar su sexo psicológico con su sexo biológico, me parece que hay una serie de aspectos en esta ley que son absolutamente equivocados y que están basados básicamente en la definición que nosotros creemos que aquí hay un error en la definición”.

Agregó que también estiman que hay un error en que “no se pida ningún requisito, pues pueden haber situaciones que no corresponden a una disforia de género que pueden estar solicitando esto y creemos que se debiera poner algunos requisitos mínimos al igual que en países como España, como Inglaterra”.

La senadora indicó que “tengo el convencimiento de que esto no debiera autorizarse en menores de 18 años, como sucede en Reino Unido o en la mayoría de los países, puesto que la gran cantidad de disforia de género que se da entre la niñez y la adolescencia, más del 85% remite durante ese periodo”.

En tanto, el vicepresidente de Organizando Trans Diversidades, Franco Fuica, señaló que “esperamos y estamos super ansiosos de que esto se vea en Sala. Estamos esperando hace mucho tiempo ya. En mayo van a ser 4 años que ingresó el proyecto de ley y esperamos que la salida en sala y la votación sea un poco más asertiva y acelerada y en la Cámara de Diputados sea un proceso un poco más rápido”.

Agregó que “ha sido un proceso lento y escabroso y no hay conciencia que a las personas trans afuera las están matando, no tenemos trabajo, no tenemos acceso a la salud, a la justicia, a la educación, a nada. Creemos que es un proyecto del derecho a la identidad de género que debe ser de primordial importancia para todo el Estado porque es un tema de derechos humanos”.

Fuente: senado.cl

Fuente: [El Ciudadano](#)